

Almería un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.
25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

En 1.ª plana, línea 0'60 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.
Anuncios y comunicados precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, viernes 2 de Agosto de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 398.

Pájaros y árboles

Ruiz Jiménez, el celoso alcalde del Ayuntamiento de Madrid, ha dictado un bando para recordar al vecindario de la Corte la protección que debe conceder á los árboles y los pájaros.

No invoca la citada autoridad los preceptos que las leyes del 10 de Enero de 1879 y de 19 de Septiembre de 1896 señalan, sobre la protección de los pájaros, ni siquiera los artículos del Código penal, que castigan los atentados contra el árbol.

Ruiz Jiménez, confiando en la nobleza del pueblo madrileño, se limita á rogar, entre otras cosas importantísimas, que «no se corten ramas de los árboles, se quiten las hojas ni se trepe por sus troncos ó se les cause ningún daño» y que «se cuiden con esmero los nidos y crías de pájaros, respetándose con cariño hasta hacerles amar la compañía del hombre y de los niños.»

Es un ruego que tiende á concluir con la barbarie de muchos siglos.

Aquí el desamor á los árboles corre parejas con un manifiesto odio á los pájaros. Si para aquellos no hay respetos, á éstos no se les dá cuartel.

En lo más concurrido de nuestros paseos; hemos visto más de una vez vandales de chicuelos á brazo partido con débiles arbolillos que, al fin, murieron en las manos de sus verdugos.

Con los pájaros ocurre lo mismo. No es raro ver en algunas calles, corros de muchachos que entretienen sus ocios martirizando á signos pajarrillos, que tuvieron la desgracia de caer entre sus manos.

Se cuenta de algunos padres que con gusto se gastan unos reales en la compra de pájaros, que sus hijos, aspirando toda clase de tormentos, no tardan en dejarlos sin vida.

En muchísimas partes, bandadas de pájaros acuden á los paseos públicos en busca de alimento, que en las manos de los niños y de los hombres encuentran. Confiados en la generosidad humana, mariposean por el suelo, alegrando la vida.

En Almería es todo lo contrario. Acosumbrados los pájaros á no recibir otras caricias que las de la pólvora ó las piedras, escapan veloces en cuanto notan nuestra presencia. De seguir así, llegará el día en que para ver un pájaro tendremos que emigrar ó hacer alguna visita á los museos de los centros oficiales.

Claro es que ni con el ruego ni con el castigo, puede acabar totalmente esa animadversión contra pájaros y árboles, ese odio estúpido que muchas criaturas sienten contra la Naturaleza; pero explicándoles respeto y corrigiendo á los que la ley ordena que corregidos sean, se puede lograr mucho y, por lo pronto, se concluirá con no pocos actos de barbarie.

Paralelamente á lo que recuerda el señor Ruiz Jiménez en defensa del árbol y de los pájaros y que preciso es recordarlo aquí también, debe hacerse una labor honda, tenaz, en la escuela, en la prensa, en la cátedra en el pulpito, en el libro, en los círculos y sociedades, en todas partes donde se sienta el respeto y el cariño, necesarios á la obra grandiosa de la Naturaleza.

Sin árboles ni pájaros—ha dicho un escritor—horrorízase pensar lo que fuera la vida.

PUNTOS DE VISTA

Hace falta un periodista

Como lo oyes, querido lector. Ya se buscan los periodistas lo mismo que las planchadoras buscan sus oficiales y los sastres buscan sus aprendices.

Verdad que el caso es absurdo? Pues es verídico. Hojeando la prensa de provincias, y en lugar preferente del «Heraldo de Zamora», encontré asombrado el suelto que sigue:

«Reportero. Se necesita uno en la Redacción de este periódico.»

El querido colega es modesto: no pide informes ni necesita fianza.

Si «Heraldo de Zamora» es un periódico excepcional en la forma y maneja de buscar su personal de Redacción, en cambio es benévolo y no pide imposibles. Se contenta con pedir un reportero en una capital donde faltan periodistas.

Y aquí viene lo extraño. ¿Es posible que haya un lugar, por pequeño que sea, por escondido que se encuentre, que carezca de esa nube implacable y demolidora de meritorios que asalta todas las Redacciones?

En Zamora se desconoce, por lo visto, el joven decidido y charlatan que se presenta al director de un diario asegurándole que es la «espuma» de la actividad, de la consecuencia y de la suspiencia.

Para él no hay nada oculto; sabe de todo; de cuestiones políticas, de asuntos

locales, de temas teológicos, de fórmulas jurídicas de cuanto pueda hablarse y escribirse en este bajo mundo.

Para el ejercicio de sus funciones profesionales no encuentra obstáculo, por que todo lo vence la verborrea abrumadora del pedigrío, que comienza pidiendo la luna y acaba suplicando que le dejen firmar un par de artículos, aunque su nombre jamás figure en la nómina.

Tampoco hay en Zamora el joven melancólico de ojos tristes que su dueño se empeña en hacer soñadores. Cubre su cabeza, flexible sombrero que aprisiona la lengua melena. Su rostro afeitado, sus manos pulidas; de sus labios siempre pendientes los cantos «á ella». Bajo el brazo, un mamotrete de original, donde el lector, si tiene el mal gusto de hojearlo, encuentra de todo: desde el nocturno á la barcarola y desde el romance al soneto, pasando por las quintillas y las octavas reales.

Pues, ¿y el joven tímido que se presenta ante un redactor-jefe con la carta de un amigo íntimo, de un senador ó de un diputado provincial, que afirman bajo su palabra, aunque no conocen al joven que presentan, que es un muchacho de gran porvenir y que prestará excelentes servicios al periódico que le admite?

¿Y el pollo almirado que pretende hacer «Ecos de sociedad», para decir que la ideal señorita de Xlucía en el baile de Z. un arrebatador vestido de color malva?

¿Y el autor inédito que solicita la crítica de teatros para ver si consigue que le estrenen algunas de las innumerables obras de todas clases y colores que en ratos perdidos escribió ambicionando escalar las cumbres de la gloria?

¿Pero es posible que en Zamora no exista esa plaga? No debe de haberla, á juzgar por el anuncio del «Heraldo».

Y de veras que envidio á los queridos compañeros zamoranos.

Estarán abrumados de trabajo, porque serán pocos; pero en cambio podrán trabajar libremente sin soportar á los siete ú ocho señores meritorios que con el pretexto de ser redactores de la casa ocupan todas las mesas, leen todos los periódicos, escriben cartas, hablan mal de los ausentes, piden agua á los ordenanzas y pitillos á los compañeros y se marochan precipitadamente cuando llegan los momentos, muy contados, en que pudieran ser útiles al periódico.

En Zamora escasearán los redactores; pero no existen los meritorios. ¿Puede haber mayor dicha?

Yo propongo á la Asociación de la Prensa que vote un crédito extraordinario para enviar á la noble ciudad á los innumerables aspirantes á periodistas de que gozamos en Madrid.

Tal vez entre ellos encontrará el reportero que necesita el director de «Heraldo», y nosotros, por una temporada larga (porque supongo que no se les costearía el viaje de vuelta) podríamos trabajar tranquilos.

¿Hace?

José de Medina Villóchez

España y Portugal

Los enredos republicanos

«Novidades» continúa ocupándose de la política que los republicanos españoles hacen en Portugal, y dice:

«¿Qué está haciendo en Lisboa el señor Soriano?»

Lo que dice España Nueva, para mostrarnos la inconveniente é inoportuna visita del señor Soriano en el momento actual, y la falta de coherencia de quien lo convidó y anda con él en manifestaciones que, en su aspecto, sirven para que el señor Soriano escriba lo que escribe.

Añade Novidades que el Sr. Soriano ha interpretado equivocadamente la recepción que le han hecho en Portugal, para defender á los hombres públicos de España.

Manifiesta que el Sr. Soriano se está aprovechando de la generosidad del pueblo portugués para herir á las instituciones y autoridades de España.

Di. e qu. e el Gobierno portugués no puede aceptar responsabilidad alguna en las manifestaciones á favor del Sr. Soriano, porque quien acompaña á éste es el señor Magalhães Lima, que no tiene la más pequeña parte en la política actual.

Respecto al director de O Mundo, señores Franco Borges, escribe Novidades:

«El señor Franco Borges auxilia la obra del Sr. Soriano, que puede servir maravillosamente á su política, pero también que le comprometer á su país.»

H. e. e. n. s. t. a. «Novidades» que esos dos señores son los que han apoyado al Sr. Soriano, el cual, por su vanidad como propagandista toma en serio diversos y simpáticos personajes de los personajes e. t. a. d. o. s.

Califica de mixtura de la política por-

tinguesa y española la reunión celebrada en el Centro Democrático Español, manifestando que el Sr. Magalhães Lima llegó á proponer que fuese proclamado ciudadano portugués Rodrigo Soriano.

«¿Qué dirían Magalhães Lima y Franco Borges—pregunta Novidades—, si en España los monárquicos hicieran con Homeno Ohristo, por ejemplo, lo que se ha hecho, dicho y escrito aquí respecto á Rodrigo Soriano?»

Porque el Sr. Soriano en Lisboa está en las mismas circunstancias que estaría un conspirador propagandista monárquico en Madrid.

¿Qué harían, dirían y escribirían?»

Gratitud y extrañeza

La conducta de nuestros colegas locales «La Crónica Meridional», «La Independencia» y «El Radical» protestando con gallardía del hecho insólito ocurrido ayer en la inspección de vigilancia y acudiendo solícitos en defensa de nuestro compañero atropellado nos obligan á sentimientos de honda gratitud.

La espontaneidad de sus enérgicos comentarios y el noble celo con que atienden á los prestigios de la clase, son motivo de orgullo para los que rendimos á la ingrata tarea del periodismo nobles afanes y generosos esfuerzos.

Y á fuer de sinceros confesamos también que la conducta del diario «El Popular» no puede ser más extraña.

¿Es posible, que plumas que quieren ser rebeldes cometan la injusticia de mostrarse silenciosos ante la gravedad de los hechos ocurridos ayer en el propio edificio del gobierno civil?

¿Acaso los inspiradores y redactores del diario de la mañana se hallan interesados en que los prestigios de los vigilantes señores Piqueres y La Chica no sufran quebranto alguno?

Siga guardando silencio el periódico republicano que parafendier la dignidad de la clase nos basta la compañía de «La Crónica», «La Independencia» y «El Radical».

Los grandes poetas

TRIPTICO

Tierra española.

Napoleón la vista pasea por la anchura: minas d' hierro; potros de estampá vigorosa y hombres de faz severa, tan solo mira; y oca, desalentadamente, probar una aventura.

Desierto mudo luce la energética Natura, muerta extensión sin ave, ni flor, ni mariposa; pero sobre esa esteril desolación se posa la mirada del héroe risueña de ventura.

Abrupto suelo enya contemplación enerva; con épico alborozo Napoleón la observa, poniendo una pregunta tal vez en la mirada:

¿Como le rodeas en escolta de vasallos, alguien Señor-le dice ya veis que aquí no hay y él le replica: Hay de todo ¡hierro, hombres y cabal os!

Guzmán el Bueno

Soñó que don Juan Páez Guzmán llamado el Bueno modificó la gloria de su épico heroísmo cuando la propia muerte de un hijo vió sereno y hasta para ultimarle cedió su espada al mismo.

Soñó que la amenaza desentrevió su trueno, cual si le hablase al héroe la boca de un abismo; y él escuchóla impávido y como un dios eleno rememoró el orgullo de todo el paganismo.

¿Bendir la plaza? ¡Nunca! ¡Sacrificar la vida de su hijo? . . . Una gran fama de cólera encendida avivó un martirio y enconó su querrela.

De súbito, un arranque se desató en lo obscuro y deambulando entonces su espada, subió al muro y, por salvar á su hijo se atravesó con ella.

La última vez.

Se yergue la figura del Cid empalmeado de espaldas contra el muro del tiempo silencioso no hay nada en tal silencio que turbe su reposo no hay nada en tal reposo que mangle al gran

Demóstrate que el tiempo se duerme fatigado. Hasta el mandoble mismo parece ya mohoso; y sobre la armadura del iclito coloso, las fúnebres arañas sus telas han colgado.

Impávido judío con planta retadora, entrando en aquel templo, profana aquella hora. Llega hasta el héroe; prueba tocar su f. s. sagrada

y cual si recobrase la vida de repente, fue entonces cuando el héroe definitivamente sacó por la vez última un palmo de su espada.

José Santos Chocano

DE LETRAS

«LA OJAZOS»

ENTRE todas las mozas de Villafeliche y á pesar de que las habla muy guapas, ninguna podía compararse con María, la hija del tío Cosme el posadero, la llamaban la ojazos, y en verdad que no pudieron aplicarle otro apodo, ni con tanta justicia, ni tan adecuado. María tenía los dos ojos más hermosos, no digo de la provincia de Zaragoza, sino de todo el reino de Aragón.

Y con este motivo, no era extraño que cuantos arrieros y personas iban á pasar á la posada del tío Cosme, se quedaran prendados, no solamente de los ojos de María, sino de su cara, porque también era hermosa. Era tan guapa que daba gloria mirarla, había que verla los domingos por la mañana cuando iba á miss, luciendo su esbelto talle y su graciosa mantilla de raso negro, de ancho terciopelo y con muchos agremados.

Los mozos de Villafeliche y en particular dos, Ambrosio y Ruperto, estaban ciegamente enamorados, pero por temor no les fueran á dar calabazas, ninguno se atrevía á decirle nada. Ambrosio era mucho más rico que María y aunque la superaba en hacienda, siempre la creyó superior á él. Ruperto por el contrario, era más pobre que María, pero en cambio era mejor mozo que Ambrosio; trabajador como el primero, honrado á carta cabal y no mal parecido, Ambrosio se echó una novia con la que se casó al año siguiente, Ruperto no; quizá más enamorado de María juró no echarse novia como no fuera «La ojazos».

Un día por la tarde salió de su casa Ruperto decidido á decirle á María, pero antes quiso enterarse si «La ojazos» tenía novia, no fuera á dar un paso en valde, y pensó que lo mejor sería hablarle antes al padre. Y así lo hizo, se dirigió á la posada del tío Cosme; cuando llegó estaba este hablando con unos arrieros, esperó que se fueran y ya que se hubieron ido, se acercó al tío Cosme y le dijo:

—¿Es «verdada» lo que «hicen»?

—¿Y qué es lo que «hicen»?—contestó el tío Cosme.

—¡Orzá! Acaso usted no lo sabrá.

—Hombre como no lo digas tú, yo «na» sé.

—«Pus» según «hicen» las gentes, creo que se casa pronto su chica.

—Me «paice» que no Ruperto—continuó diciendo Cosme,—porque hasta «ahura» que yo sepa no «tié» novia mi chica, pero quien sabe quizás lo tenga y no me «haiga» dicho ella «ná». Mira, aquí viene, vamos á «preguntásele». Oye María, «mía» lo que «hicen» este, que las gentes andan «hiciedo» por ahí, que te cases pronto.

María, por toda contestación, lanzó un suspiro y se fué.

—«Ves ya te lo «chicia» yo, sea es una de tantas cosas de que habla la gente.

—¿«Pus» sabe usted lo que estoy pensando tío Cosme? Que si «cupiea» que su chica me «chicia» que sí, la hablaba «ahora mamón».

—Mira Ruperto, á mí no me hables de esas cosas, eso allá tu yella.

Y dando media vuelta se salió á la calle el tío Cosme.

Cuando Ruperto se quedó solo se puso muy pensativo y pensando para sus adentros: Yo le hablaría; pero ¿y si me «hice» quisido? La mejor cosa sería «provaia» y si comprendo que no me quiere no la hablo.

Estas y otras reflexiones se estaba haciendo Ruperto, cuando apareció María con una cesta de ropa blanca en las manos.

—¿Qué que se hubo sentado y empazado á coser, se acercó á ella Ruperto y le dijo:

—Vamos á ver, María, si yo te hablaré á «tu» que dirías que si «tú» que no?

—Hombre me haces una pregunta que en el momento no te puedo contestar.

—Suponte tú, que yo te «chibia» hablas, y que tú me «tablas» que dar la contestación, ¿qué me dirías?

—Y tú ¿«pas» qué lo «quíes» saber?—

—Mujar «pa» algo sé.

—Vaya, Ruperto, que no te lo digo.

—«Pus» me lo «ti» que «chibir».

—Pero hombre, si fuera «verdá», «puya» te «chibia» dá: «la» contestación, pero eso de saberlo antes de tiempo, vamos, que no me «paice» bien.

—«¿Güeno, pas ha te» cuenta que te lo «chi» dicho.

«¿Güeno pus» haste cuenta que yo te «chi» dicho...

—¿Qué? —¿Qué no! —Por algo «chi» hecho bien en «provaio», pues si te lo digo de otra manera, si que me «luzgo» ¡Vaya si me luzgo!

Pedro Martínez Gomar

Ecos de sociedad

Ha experimentado alguna mejora en su enfermedad, la distinguida señora doña Araceli Nuñez, esposa de nuestro estimado amigo el ex senador don Juan Casinello.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la enferma.

Ha regresado de sus posesiones de Pechina, donde ha pasado una temporada, el concejal y propietario don José Benítez Bienes, en unión de su hija y hermana.

Ha marchado á Madrid y Gijón el oficial de Hacienda, don Marcelino Pinedes en unión de su señora.

Para Liverpool han salido don Luis Fernández y don Francisco Morales Abad.

Ha marchado á Londres don Martínez Martínez, acompañado de su distinguida esposa.

Consecuencias del atropello

Nuestro compañero de redacción Don José López se encuentra enfermo. A poco de abandonar ayer la Inspección de vigilancia sufrió un ataque al corazón, que le repitió anoche.

Cuando no se pueden vengar agravios como los inferidos á nuestro compañero por los vigilantes señores Piqueres y La Chica es fuerza que la salud sufra intenso quebranto.

Y lo grave del caso es que los autores de la hazaña siguen prestando servicio.

Cosas raras y curiosas

El pianista ciego y manco

Vladimiro Dolzewki, conocido pianista rumano perdió, á consecuencia de una explosión, la vista y el músico ciego y manco, que despues de invitarle dos años despues comenzó á estudiar música, á la cual era muy aficionado y gracias á su aplicación á su constancia que le hacían practicar de doce á catorce horas diarias, consiguió llegar á ser un pianista perfecto. A pesar de no poseer más que una mano pudo tocar un sin número de piezas.

A la reina Rumania le inspiró tanto interés el músico ciego y manco, que despues de invitarle á tocar varias veces en palacio le señaló una pensión de cien pesetas mensuales.

Contra la asfixia

En algunas sitios, como las bodegas, y otros análogos, donde fermenta el zumo de la uva y de otros frutos, suele producirse en gran cantidad el anhídrido carbónico y conviene tomar algunas precauciones para no asfixiarse, pues este gas es muy malo para la respiración.

Para asegurarnos de su existencia, y de la altura que está sobre el suelo, basta introducir una bujía en el recinto que se trata de examinar y se va bajando poco á poco; la flama á que se apague la luz (por supuesto sin que influya el aire) nos dará á conocer la altura del gas sobre el suelo.

Por regla general, al atmósfera que espagan los cuerpos por ignición no deben respirarse.

El medio de combatir los efectos de este gas es procurar que la persona ó animal que se está asfixiando respire aire puro y que cuando en cuando que aspire gas amoníaco.

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

Palomas zuritas

Hasta el 15 de Agosto se pagarán á 3 pesetas par.

; Informarán General Segura 5, piso segundo ;

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

La capital BANQUETE

Invitados por nuestro paisano D. José Crespo anoche comieron en el hotel Simón el alcalde de la ciudad, los concejales señores Rodríguez López y Pérez Burillo; los señores Viciana (padre é hijo), el cónsul de la Argentina, Sr. Peyro, el Sr. Aguilera y los directores y representantes de *El Estratégico* y de los cinco diarios locales.

El Sr. Crespo propónese importar c. r. nes congeladas de la Argentina y quiso anoche que la representación de la ciudad y de los periódicos locales se convenciesen de las excelencias de dicho artículo, que ya se vende en una de las carnicerías establecidas en la plaza del mercado.

Los comensales coincidieron en la bondad de dichas carnes, alentando al Sr. Crespo para que perseverase en sus felices iniciativas.

El menú admirablemente servido por el hotel Simón fué el siguiente:

- Entremeses.
- Consomé basiliano.
- Merluza á la mayonesa.
- Cobete de vaca á la portuguesa.
- Filete á la milanese.
- Berenjenas á la romana.
- Rosbeef á la inglesa.
- Ensalada.
- Helado.
- Crema á la vainilla.
- Postres variados.

Llegado el momento de los brindis, hicieron uso de la palabra los señores Moreno Gallego, Cuenca, Jesús García, y Pérez Burillo.

Todos estuvieron felices y conformes en prestar al señor Crespo, cuantas facilidades sean precisas á la implantación del negocio proyectado.

En resumen una fiesta eg. adabill. ma.

Instrucción pública

Material escolar.

La *Gaceta* de ayer publica el tan esperado real decreto sobre material y menaje escolar, que señala un paso gigante en el progreso para la primera enseñanza nacional. En el preámbulo del interesante documento oficial se afirma varias veces que es imposible realizar una labor positivamente educadora con los inadecuados medios materiales de que en la actualidad dispone el Magisterio primario español. La sexta parte del sueldo del maestro, que en la mayoría de las escuelas de España no llega á 82 pesetas al año, deducidos los descuentos, con cuya exigua cantidad hay que atender al aseo y limpieza diaria del establecimiento durante un año, no es posible efectuar labor alguna pedagógica de la que la Patria pueda recoger ninguna feliz resultado.

Hoy es ya de que el Gobierno se preocupe de resolver cuestión tan importante para la educación nacional.

Retiramos todo el original de esta sección para publicar íntegro el articulado de dicho real decreto, que es como sigue: Artículo 1.º En el presupuesto general del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se consignará anualmente un crédito para proveer directamente por el Estado, en la parte que sea posible, de mobiliario y material de enseñanza á las escuelas públicas.

Art. 2.º La provisión á que se refiere el anterior artículo se hará por los medios que la legislación establece, y será decretada por el ministro en virtud de propuesta elevada por la Dirección general de primera enseñanza, quien tomará las disposiciones necesarias para la organización de este nuevo servicio.

Art. 3.º La referida propuesta comprenderá: la clase y número de objetos que hayan de adquirirse ó construirse; la indicación de las condiciones pedagógicas y de los modelos preferibles á que deba sujetarse la adquisición ó construcción de aquéllos, y las escuelas á que sean destinadas.

Art. 4.º Para la determinación de las escuelas que han de ser provistas de mobiliario ó de material de enseñanza, la Dirección tomará por base los informes regidos que los inspectores elevarán anualmente, así como los inventarios que en cumplimiento de la real orden de 13 de Mayo último deberán remitir los maestros de las escuelas públicas.

El criterio para la preferencia en las concesiones se ajustará al orden siguiente: 1.º Escuelas cuyo inventario acusase deficiencias mayores y en que sea de mayor urgencia remediarlas.

2.º Escuelas de nueva creación que por su carácter especial deban ser dotadas desde luego de los mejores modelos.

Si determinada la preferencia se descubriese que procede de una falsedad ó error grande de los datos recibidos, se anulará el acuerdo y se depurarán las responsabilidades á que haya lugar.

Art. 5.º Para el mejor funcionamiento y economía de este nuevo servicio, según las circunstancias, la Dirección podrá adquirir el material ó construir directamente el mobiliario con destino, á las escuelas, ó bien limitarse á determinar las instrucciones y á fijar los modelos conforme á los cuales se ha de ser adquirido aquél ó fabricado éste en las respectivas localidades.

En el segundo caso, el pago de la cantidad asignada para cada adquisición no se hará hasta que se justifique el ingreso en

la escuela de que se trate de los objetos que aquella comunique. Esta justificación la hará el respectivo maestro y llevará, previa visita especial, el visto bueno del inspector.

Art. 6.º El envío y los gastos del lote se harán con cargo del material ordinario de la escuela favorecida. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes procurará obtener, á este efecto, de las Compañías de ferrocarriles tarifas reducidas para los transportes de mobiliario y material pedagógico.

Los maestros firmarán y remitirán á la Dirección general el oportuno recibo del lote enviado.

Art. 7.º La parte alícuota del sueldo que para atenciones del material concede á cada maestro de escuela primaria la legislación vigente subsistirá en la misma forma; es decir, se pagará directamente al maestro propietario, interino ó sustituto que desempeñe la escuela en el momento del pago, y respecto de ella tendrá a su cargo las mismas obligaciones que hasta ahora ha tenido, más las que establece el art. 6.º del presente decreto.

Art. 8.º Para aumentar el material de enseñanza destinado á proveer á las escuelas primarias, la Dirección de primera enseñanza procurará recabar de la Asociación de laboratorios dependiente de la Junta para ampliación de estudios, del Museo de Reproducciones, de la Estación de Biología marítima de Santander y sus similares, y de cualquier otro establecimiento oficial que pueda producir material ó venga obligado á ello por disposiciones vigentes, el envío de ejemplares ó de colecciones apropiadas á las necesidades de las escuelas.

Del mismo modo deberá aceptar los donativos que se le ofrezcan por igual objeto, así como fomentar, por medio de instrucciones á los inspectores de primera enseñanza, la formación de Museos escolares locales, regionales y nacionales, utilizando para este fin los servicios del Magisterio público. Asimismo organizará los cambios de material que crea conveniente entre las escuelas públicas, y las de estas con otros establecimientos oficiales españoles ó con escuelas de los países hispanoamericanos.

Para la ejecución de los servicios á que este decreto se refiere se retirará previamente el dictamen técnico del Museo Pedagógico Nacional.

Art. 9.º El taller para la construcción y reparación del material científico, que, como dependiente del Instituto de este nombre, creó el real decreto de 10 de Noviembre de 1911, podrá encargarse, por acuerdo de aquél y á propuesta de la Dirección de primera enseñanza, de la construcción de modelos de mobiliarios y de material para las escuelas públicas.

Art. 10 La Dirección de primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables, y de las innovaciones que en punto á mobiliario y material de enseñanza ofrecen los inventores ó industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras ó satisfacer necesidades metodológicas ó higiénicas que aun no se hallen satisfechas.

Art. 11 Cuando el número de los objetos comprendidos en las adquisiciones acordadas á propuesta de la Dirección general de primera enseñanza lo haga ya necesario, se establecerá un almacén central, del que podrán irradiar en su día otros regionales para la más fácil difusión y entrega de los objetos.

Art. 12. Las propuestas para proveer de mobiliario y material á las escuelas públicas se amoldarán en cada ejercicio económico al crédito fijado en el presupuesto.

Art. 13. El presente decreto no exige á los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico á las escuelas públicas, coadyuvando así á la obra del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. En las adquisiciones que al efecto se realicen los Ayuntamientos deberán tener muy en cuenta las condiciones técnicas determinadas para cada objeto por la Dirección general, á tenor de lo que expresan los artículos 5.º y 10 de éste decreto, y en todo caso, las reglas generales que respecto á mobiliario y material se publiquen.

Art. 14. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que sean precisas para la más rápida y eficaz organización de los servicios que el presente decreto establece ó reorganiza.

Dado en Palacio á veintidós de Julio de mil novecientos doce.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Santiago Alba.

A LOS MINEROS

Francisco Hernández Gil

Calle Mendez Nuñez, núm. 22

Compra calaminas y acepta arrendamiento de minas de igual mineral.

Municipio

Permiso

Don José Canals y Casas solicita variar tres rejas de la casa número 44 del Paseo del Príncipe, de su propiedad, por otros tantos puentes metálicos.

Denucia

El alcalde de barrio del distrito sexto, ha denunciado á la alcaldía á Francisco Moreno por insultar á María Mortella y pronunciar frases indecorosas en la vía pública.

Sucesos

Una rifa

Por resentimientos antiguos han reñido hoy Antonio Bautista y Cristóbal Ruiz Murcia, produciendo el primero al segundo una herida con arma blanca.

El herido fué curado en la casa de socorro municipal y el agresor conducido á los calabozos del Ayuntamiento.

VAPORES

FRUTEROS

DE



Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

Directo para Liverpool

El magnífico vapor PAULINA de la Línea SERRA llegará el domingo 4 de Agosto, saliendo directo para dicho puerto tan pronto llene el reducido hueco que trae.

Para más informes sus consignatarios

Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Taurinas

Eramos pocos...

En Córdoba se ha formado una cuadrilla juvenil en la que figuran como espadas José Flores Camaró chico y José Amores Platerito.

En la Habana parece ser que va progresando en cuanto á la implantación de las corridas de toros se refiere.

Por lo que se dice, se viene en conocimiento que en aquella plaza se ha formado una sociedad constructora de un Circo Taurino con todas las comodidades modernas.

A modo de ensayo, se erigirá una plaza de madera ensayando obras terminadas para Octubre próximo á fin de comenzar la temporada de Noviembre.

La base del Cartel la constituirían Bombita, Gallito y alguno que otro de los de primera fila; ofreciéndosele á cada uno, contrato para ocho corridas.

El novillero Francisco Ferrer Pastoret ha sido contratado para torear el 11 del actual en San Lúcar de Barrameda ganado de Surra, alternando con los esplanados novilleros Celita y Torquillo.

Requisitorias

El juzgado de instrucción de Huelva cita á Juan Torres Andújar, Manuel Torres Andújar y Francisco Rodríguez Torres que se hallan procesados por el delito de robo.

El de Almería cita á Angustias Rueda Cuadrado procesada por hurto de varias prendas.

Trenes de viajeros

Línea de Almería á Linares.—El correo sale de Almería á las 11 y 40 de la mañana, llegando á Guadix á las 9 y 6 de la tarde, y á Moreda á las 4 y 35.

Los viajeros de este tren continuarán su viaje en un tren discrecional que saldrá de Moreda á las 4 y 50, llegando á Granada á las 8 de la noche.

De Linares regresa al mismo tren á las 7 y 20 de la mañana, saliendo de Baza á las 8 y 15, de Moreda á las 2 y 40, de Guadix á las 1 y 35 de la tarde, llegando á Almería á las 54 y 4.

El mixto partirá de Almería á las 4 y 50 de la madrugada, de Guadix á las 9 y 40, llegando á Moreda á las 10 y 40.

El mismo tren saldrá de Moreda para Almería á las 7 y 25 de la mañana, llegando á Guadix á las 8 y 45 y á Almería á las 12 del día.

Las clases médicas

Vacante de farmacéutico. Tudelilla (Logroño).—Por dimisión del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, dotada por residencia con el sueldo ó haber anual de 289'80 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos, viniendo obligado el farmacéutico agraciado á suministrar á 50 familias pobres cuantas fórmulas medicamentosas prescriba el facultativo, percibiendo por este concepto, por vía de ajuste alzado, 410,20 pesetas, también pagadas como arriba se dice.

Los aspirantes á la misma, que acreditarán ser licenciados en la Facultad de Farmacia, dirigirán sus solicitudes á esta

Alcaldía dentro del plazo de treinta días hábiles, que emp. zarán á contarse desde el siguiente al en que el presente anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia.

Tudelilla 24 de Julio de 1912.—El alcalde, Simón García.

(Publicado en el Boletín Oficial del 29 Julio.)

Vacante de veterinario

Planas (Zaragoza).—La titular de inspección de carnes de este pueblo se halla vacante desde el día 1. de Agosto próximo hasta el día 31 del mismo. Su dotación consiste en 25 pesetas por la titular, pagadas por trimestres del presupuesto municipal, pudiendo contratar las caballerías de este pueblo, á razón de seis pesetas por caballería mayor y 5 por menor, ascendiendo el número de caballerías á 120 y 100, respectivamente.

Al mismo tiempo quedará también vacante la titular de Cirugía menor desde la misma fecha hasta dicho día 31. Su dotación consiste en 25 pesetas por titular pagadas por trimestres del presupuesto municipal, pudiendo contratar con los vecinos por razón de seis pesetas por cada uno por derechos de su profesión y resura, dándose principio á ambos contratos desde 29 de Septiembre del año actual y terminando en dicho día del año 1913.

Partido de pelota

El próximo domingo, á las cinco de la tarde, se celebrará en el Frontón Jai-Alai un interesante partido de pelota en el que tomarán parte los aficionados pelotaris almerienses Cayetano Ramón y Francisco Casas, teniendo por contrincantes á don Aureliano Buedia y Felipe Martínez, también de la localidad.

SR. ADMINISTRADOR DE CORREOS

El cartero de Huerca no reparte la correspondencia con la oportunidad debida y se dá el caso de que los periódicos en vez de llevarlos á su destino los deja en el estanco de dicho pueblo para que vayan á recogerlos.

Sólo reparte los de los destinatarios que le cogen al paso y los que se hallan en sentido opuesto resultan incomunicados.

Nosotros esperamos que el señor Administrador de Correos corregirá la deficiencia apuntada.

El Parque de Artillería y el Depósito de pertrechos

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer tarde se reunieron en el despacho del Alcalde señor Moreno Gallego, en unión de éste, los señores López Guillén, Langle, Pérez Ibañez y López Rodríguez, jefes de las minorías del Ayuntamiento.

El señor Alcalde dió cuenta de la carta que había recibido del Comandante general del Cuerpo de Artillería de la segunda región señor Aranz, diciéndole que le remitiera las facilidades que daba nuestro Ayuntamiento para poder establecer en esta capital un Parque de Artillería y un Depósito de pertrechos de guerra, todo con destino á las fuerzas de Melilla.

Todos estuvieron conformes en contestar al general Aranz, que para el Parque se adquirirá la fábrica, de azufre local que fué del agrado de dicho alto jefe militar cuando recientemente visitó á Almería.

También para el Depósito de pertrechos se harían gestiones con el objeto de alquilar el almacén del Sr. Terriza, en donde estuvo instalado el hospital de sangre.

Noticias

Concurso de maquinaria

Tras de reñidísima competencia, á la cual han concurrido infinidad de casas, la sociedad de Riegos EL COMPLEMENTO, constituido por personas respetabilísimas de esta capital, ha adjudicado el suministro de toda la valiosa maquinaria de su instalación á una renombrada casa alemana, representada en Barcelona por los Sres Vogel y Matas y en Almería por nuestro querido amigo D. Guillermo Herrera, á quien felicitamos por tan señalado triunfo.

Con la citada instalación se podrá regar toda la vega del Alquian y la Cañada, con poniéndose de un potente motor á gas pobre de 120 caballos de fuerza y de bombas del sistema de pistón, cuadruple efecto, para elevar 5000 litros de agua por minuto á los 45 metros de altura que tiene el pozo, llevando además una fabrica de electricidad para el alumbrado del edificio y pozo, siendo todo de lo más moderno y perfeccionado que se conoce hasta el día.

Por desobediencia. Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal Rafael Soter Nuñez por desobediencia é insulto á la autoridad.

Matricula

La matrícula oficial ordinaria para el curso de 1912 á 1913 estará abierta en la Secretaría General de la universidad de Granada desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor Casenello y con asistencia de los vocales Sres

Bellver y Dabean Navarro ha celebrado hoy sesión la comisión provincial despa. chando varios asuntos de escaso interés.

CURTIDOS Y CALZADO

Antiguo establecimiento "EL PASAJE" Grandes existencias en calzados de todas clases para caballeros, señoras y niños.

PRECIOS #SOMBROSOS: :

con un 20 por 100 menos de su valor

SOLO POR ESTE MES

NO EQUIVOCARSE

Pedro Plaza Granados

Paseo del Príncipe, 13.

Ayer dió á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la distinguida señora de nuestro amigo el abogado y teniente alcalde don Francisco Rovira Torres.

Sea enhorabuena. Se han ausentado de la capital, con objeto de pasar una temporada en el campo, las bellas y simpáticas señoritas Conchita López y Carmen Domínguez.

Ayer regresó á esta capital, y ha marchado á Enix, el director del Colegio de San Indalecio, don José Escamilla.

Felizmente ha dado á luz un hermoso niño, lo que celebramos, la esposa del comandante de Infantería señor García Casero.

DE CASA.—LA INFORMACION, en su deseo constante de atender y satisfacer á sus lectores, comienza, desde el presente número á establecer una serie de reformas que estima de gran aceptación.

Dedicará atención muy especial á las informaciones de los pueblos, siendo el portavoz de todas sus aspiraciones. A este objeto ha comenzado á designar responsables que, desligados de toda pasión y bandería, sean garantía de imparcialidad.

Así mismo en su afán de mitigar las fatigas de las diarias cuestiones sociales, publicará en folletín encuadernable varias novelas de conocidos autores contemporáneos, para lo cual está haciendo las gestiones oportunas.

¿Como no probarlo? La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos y para los que sufren arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como la Piperazina Doctor Graa.

Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda y Presupuestos se ha reunido ayer tarde en el despacho de la Alcaldía para examinar la proposición de D. Santiago García Sánchez relativa al cobro del reparto vecinal, cuyos trabajos se están ultimando.

Los concurrentes hablaron largamente de este gran problema municipal y convinieron en proponer al Ayuntamiento una fórmula de recaudación que, aun cuando no sea completamente salvadora, probablemente, atenúará mucho la gran enfermedad que padece el erario nuestro de Municipio.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen

toda clase de trabajos, desde los mas sencillos

á los más complicados, en uno ó varios colores.

Los pueblos

Doña María

La guardia civil de Doña María, ha detenido á las vecinas de dicho pueblo, Amparo Romera Martínez y Antonia García Capel como presuntas autoras del hurto de sesenta briquetas de carbón, verificado en la estación ferrea de aquella villa.

Srón

Le ha sido hurtada al vecino de aquella localidad, Tomás Donac Membriva, una caballería.

La guardia civil practica activas diligencias á fin de conseguir el rescato de la misma.

Suplica os á aquellos de nuestros suscriptores que no reciban el periódico con la debida puntualidad, tengan la bondad de comunicarlo á la Administración de este diario, con el fin de poner cuantos medios estén á nuestro alcance para evitarlo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Lease en 4.ª plana.

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

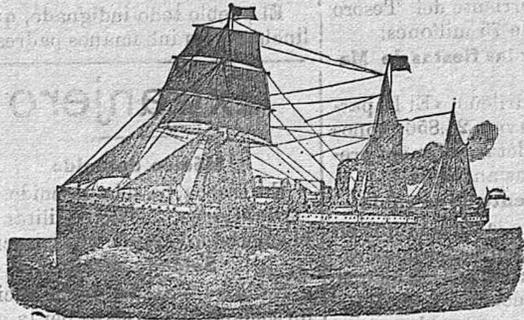
Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"Buenos Aires"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 8 de Agosto



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc. etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

'Montserrat'

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 22 de Agosto

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El gran trasatlántico "P. de Satrustegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 1.º de Agosto.

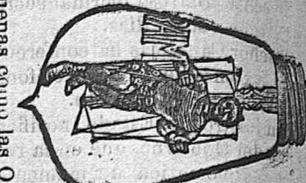
Se admiten desde Almería cargas y paajes en 1.ª 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.

Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días 1.º de cada mes.

OSRAM
Única lámpara
verdaderamente
irrompible.
con filamento
de hilo
metálico.



Recomendamos al público no confundir la de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como las OSRAM, pero no lo son.
De venta en ALMERIA: Centro Técnico, Teléfono 213
AZNAR, TONDA y Comp. S.ª en C.ª Castellar, 2
Máquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. — Esos visitados en instalaciones de motores a gas. — Bombas. — Electro-motores. — Alumbrado eléctrico y timbres. — Depósito de la casa J. Vilanova. — Accesorios para maquinaria, correas, grúas, sumpaquetas, etc., etc.

LA INFORMACION

Diario liberal-democrático.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, & &

"La Communauté"

Sociedad mútua de Ahorros fundada en 1903. Domicilio Social, París, Rue Olich 19.

Combinaciones interesantes para la compra, en común de valores en lotes. Ahorros de toda seguridad. Pagos mensuales desde NUEVE PESETAS. Entregas de títulos á los 18 meses.

J. Rodríguez Castellanos

Agente en Almería y su provincia: Navarro Rodrigo, 23.

SERVICIO DE CORREOS

Horas de servicio al público. — Imposición de certificados y valores, 8,30 á 10,15 y 14,30 á 17. Imposición y entrega de paquetes postales, 14,30 á 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8,30 á 9,30, 14,30 á 17. Reclamaciones, 10,8 á 11 y 16 á 17. Apartados (oficial y particular), 8,30 á 11, 14,30 á 17 y de 17,30 á 19. Lista (Poste restante), 8,30 á 11 y 14,30 á 17. Giro Postal y Lista del Giro, 8,30 á 10,15 y 14,30 á 17.

Llegada de los correos á la Administración principal. — Del correo general, a las 17. Del mixto, 1,10. Del correo de Poniente, 7,31. Del id. de Levante 9. Del id. de Nijar, 7,54. Peatón de Almería a Enix 8. Id. de id. á Pechina y Vitor, 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, Del id. de Oran, los 8, 18 y 23 de todos los meses.

Salida de los correos de la Administración Central. — Del vapor de Melilla y Alborán, todos los lunes. Del vapor a Oran, los 1, 11, y 21 de todos los meses. Del correo general a las 11,10. Del mixto, 4,30. Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja), 11,30. Del id. de id. (2.ª id.) 18. Del id. de Levante 18. Del id. de Nijar, 18 y 30. Peatón de Almería á Pechina y Vitor, 9,30 id. de id. á Enix, 11, 10.

Venta de sellos. — A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría. — 9 á 1 y 15 á 17

Advertencia. — Los carteros salen á distribuir la correspondencia tres veces al día: 1.º reparto, á las 8,30; 2.º, a las 11; 3.º, a las 18.

Los domingos se verificarán dos repartos, uno a las 8,30 y otro a las 11 horas.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las 10 y a las 18 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Malaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

Los domingos, las horas para reclamaciones, serán de 10 á 11.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

ARADOS de todas clases y especiales para las parras.
SULFATADORAS de todas las marcas
AZUFRADORAS



Depositar: Antonio Máquez Flores
MENDEZ NUÑEZ, 6, ALMERÍA

Azufres

Azufre de la Azufre de Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble.
Sulfato de cobre.
Caldo Relámpago.
Abonos químicos.
Sulfatadoras y Azufradoras.
Marcas de zinc y Pastas para marcar.
Tanglefoot, Licol, Creolins y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.
EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.